



GUÍA DOCENTE 2016-2017
ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

1. Denominación de la asignatura:

ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Titulación

GRADO DE PEDAGOGÍA

Código

5910

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Orientación en Contextos educativos, familiares y Sociales

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY

4.b Coordinador de la asignatura

RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Específicas

- E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E-5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo.
- E-7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.
- E-16. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa

Instrumentales

- T-1. Capacidad de análisis y síntesis.
- T-2. Capacidad de organización y planificación.
- T-6. Capacidad de gestión de la información.
- T-7. Resolución de problemas.
- T-8. Toma de decisiones.

Personales

- T-9. Trabajo en equipo.
- T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- T-14. Compromiso ético.

Sistémicas

- T-15. Aprendizaje autónomo.
- T-16. Adaptación a situaciones nuevas.
- T-17. Creatividad.

.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Conoce y presenta habilidades para diagnosticar necesidades y posibilidades de desarrollo así como coordinar intervenciones educativas y pedagógicas en contextos escolares. 2. Aplica los conocimientos adquiridos en el diagnóstico de necesidades, la resolución de problemas, elaboración de programas y proyectos, y emisión de juicios argumentados para mejorar la práctica. 3. Diseña y aplica estrategias, programas educativos y técnicas de tutorización, asesoramiento, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Orientación en Educación Secundaria 1. Introducción a la asignatura. Objetivos, competencias, contenidos, metodología, actividades, temporalización, sistema de evaluación. Trabajo en equipo. 2. Estructura de la Orientación. Departamento de orientación. Principios. Marco legislativo. Funciones . Orientación en Formación profesional Equipos de orientación y evaluación psicopedagógica 3. Programas de Apoyo a la Orientación Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Medidas de atención a la diversidad El Plan de Acción Tutorial. Orientación Académica y Profesional 4. La tutoría como elemento de la función docente: el Plan de Acción Tutorial. El Plan de Acción tutorial (PAT) . Actuaciones con los alumnos . Actuaciones con las familias . Actuaciones con el centro y profesores



5. El Plan de Orientación Académica y Profesional. POAP

Principios básicos.

Ámbitos de desarrollo.

El Consejo Orientador y académico.

Características

Aspectos básicos.

6. La orientación en la Consecución de de las Competencias básicas.

Toma de decisiones, Asertividad y habilidades sociales, trabajo en equipo...etc.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

DE LA FUENTE ANUNCIBAY , , (2010) Necesidades y recursos formativos de los tutores: paso previo para la elaboración de un programa de orientación y tutoría para la diversidad. , Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21, 3º trimestre, 571-586. , REOP, Madrid,

DE LA FUENTE ANUNCIBAY, R ., (2002) Formación: porqué, cómo y para qué. Comprender el fenómeno de la formación., Universidad de Burgos, Burgos, 84-95211-60-2,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

De la Fuente Anuncibay, R. , (2006) Orientación y tutoría en y para la diversidad, , Junta de Castilla y león, Valladolid, 84-689-8936, ,
DE LA FUENTE ANUNCIBAY, R. ., (2006) La Formación Profesional, un reto para el siglo XXI, Bordón, 58 , 1, 21-32, Bordón, Madrid, ,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Presentación de los conceptos y contenidos asociados a la asignatura por parte de la profesora. Utilización de distintas metodologías de trabajo que son fácilmente aplicables en su tarea de orientadores: Trabajo en equipo, Aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, trabajo individual, exposiciones..etc
Para el trabajo y presentación de actividades la asignatura se desarrollará con una metodología basada principalmente en el trabajo en equipo. Al comienzo del curso se establecerán distintos grupos de trabajo que puede variar según el nº de alumnos de la asignatura y se les formará sobre esta técnica. Una vez establecidos los grupos de trabajo (3 o 4 alumnos de forma preferente) éstos han de ir presentando las actividades planteadas en cada tema a través de la plataforma moodle.Dentro de las fechas fijadas



para su presentación

El grupo ha de realizar evaluación y coevaluación de su actividad y la de sus compañeros.

Actividades generales.

. Lectura y análisis de textos. Discusión de los contenidos expuestos. Análisis y elaboración de programas específicos sobre orientación y tutoría. Trabajos monográficos en grupo e individuales. Búsqueda de información complementaria. Técnicas de grupo: Debate. Exposiciones orales, presentaciones sobre resultados y actividades.

Actividades específicas

. Realización de un dossier sobre normativa y legislación aplicada a los Departamentos de Orientación y Equipos. (Técnica del Braistornig u otras).

. Diseño y Estudio de programas específicos. de apoyo a la orientación: Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. (Metodología: ABP, discusión en grupos, individual..etc)

. Elaboración y/o estudio de un PAT para los cursos de la ESO. BACH

. Elaboración y/o estudio del POAP. 4º de la ESO.

. Diseño del Consejo Orientador y Académico.

. Diseño, estudio y exposición de Programas para el desarrollo de competencias básicas: toma de decisiones, asertividad, habilidades sociales, trabajo cooperativo. Etc.

Estas actividades que corresponden a los diferentes temas tratados han de ser entregadas al término de cada unidad, en las fechas establecidas con antelación suficiente, siguiendo el cronograma pactado a comienzo de curso.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E-2; E-5; E-8	28	0	28
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2-3, E-5, E-7-9, E-16, E-19 T-1-2, T-6-9, T-11, T-14-17.	14	0	14
Exposiciones, debates, seminarios	E-5, E-7, E-19 T-1-2, T-6-8, T-11, T-14	9	30	39



Asistencia a tutorías programadas	E-19, T-6-8	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias	E-2, E-5, E-8-9, E-16, E-19 T-1-2, T-6-9, T-11, T-14-15, T-17.	0	50	50
preparación de la evaluación	E-2-3, E-7-8, E-16, E-19 T-1-2, T-6-7, T-15	1	16	17
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura, considerando las circunstancias y posibilidades de implicación y asistencia del alumnado y garantizando el mismo nivel de exigencia.

De cualquier forma, se regirá por lo estipulado en el reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

Se requerirá la realización de las actividades propuestas para cada tema, en los plazos señalados. La no presentación en estos plazos iniciales, puede bajar la puntuación de la actividad, ya que la presentación en forma y tiempo es uno de los aspectos a valorar en cada actividad.

Cada estudiante irá presentando (a través de la plataforma virtual) y en las fechas señaladas por la profesora, los documentos que acrediten su trabajo. Este material será presentado por el alumno para establecer la calificación definitiva.

Los distintos procedimientos de evaluación están diseñados para que el alumno pueda alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje propuestos, la media aritmética no implica necesariamente que el alumno haya alcanzado todas las competencias exigidas, por lo que en el caso de que algún aspecto esté por debajo de una calificación mínima exigible (40%) la profesora puede solicitar la realización de alguna prueba de evaluación con el fin de que el alumno acredite haber superado las competencias exigidas.

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos



prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba oral o escrita	40 %	40 %
Actividades prácticas (utilización de técnicas, elaboración de informes...)	30 %	40 %
Asistencia y participación	10 %	0 %
Exposiciones	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Prodedimiento:

Prueba escrita 40%

Trabajos o informes 30%

Lecturas y recensiones 20%

El alumno ha de exponer de forma presencial, en las fechas que se determinen para tal fin, el trabajo de exposición obligatorio programado para el resto de los alumnos del curso. 10%

Total 100%

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios : a realizar en el mes de septiembre



Tipo de prueba: y criterios de evaluación: Prueba de los contenidos tanto teóricos como prácticos de la parte no superada de la asignatura. Estos se corresponden con el grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Peso en la convocatoria: 100%

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los diferentes recursos de aprendizaje se irán mostrando al alumno a través de la plataforma virtual, a medida que vayan cursando las diferentes unidades didácticas.

El apoyo tutorial será el establecido en las horas de tutoría señaladas al comienzo de curso en la página web y en la puerta del despacho 340.

Los alumnos también reciben apoyo y consultas tutoriales a través del correo electrónico.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-pedagogia>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL